

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

441

RESOLUCIÓN 10/2025, de 16 de enero, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Debagoiena, por la que se cesa, a petición propia, a Dña. Ana Guisasola Ansola como Supervisora de la Unidad Materno-Infantil en la Organización Sanitaria Integrada Debagoiena de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 37/2021 se nombró a Dña. Ana Guisasola Ansola Supervisora de la Unidad Materno-Infantil en Organización Sanitaria Integrada Debagoiena de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. Ana Guisasola Ansola como Supervisora de la Unidad Materno-Infantil en la Organización Sanitaria Integrada Debagoiena de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del 19 de enero de 2025.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Dirección de Personas de la Organización Sanitaria Integrada Debagoiena y Debabarrena.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Mondragón, a 16 de enero de 2025.

El Director Gerente de la OSI Debagoiena,
CARLOS BARRUSO BARES.